

CINCUENTA AÑOS DE INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA

Autor: Gabriel Pedro Leblic Iglesias

Doctor Ingeniero de Montes

Diplomado por el Nacional Advanced Resource Technology Center de USA

Vocal Asesor del Colegio Ingeniero de Montes en Materia de Incendios
Forestales

INDICE

INTRODUCCION	1
ALGUNOS TOPICOS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES	8
Los incendios forestales un fenómeno desconocido	10
Los pinos son la causa de que se produzcan grandes incendios	13
La mayoría de los incendios son intencionados	17
Los incendios se apagan en invierno	19
Las altas temperaturas	20
EL COSTE DE LOS PLANES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	22
RECOMENDACIONES	23

BIBLIOGRFIA: Artículos y publicaciones del propio autor

DATOS ESTADISTICOS: Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

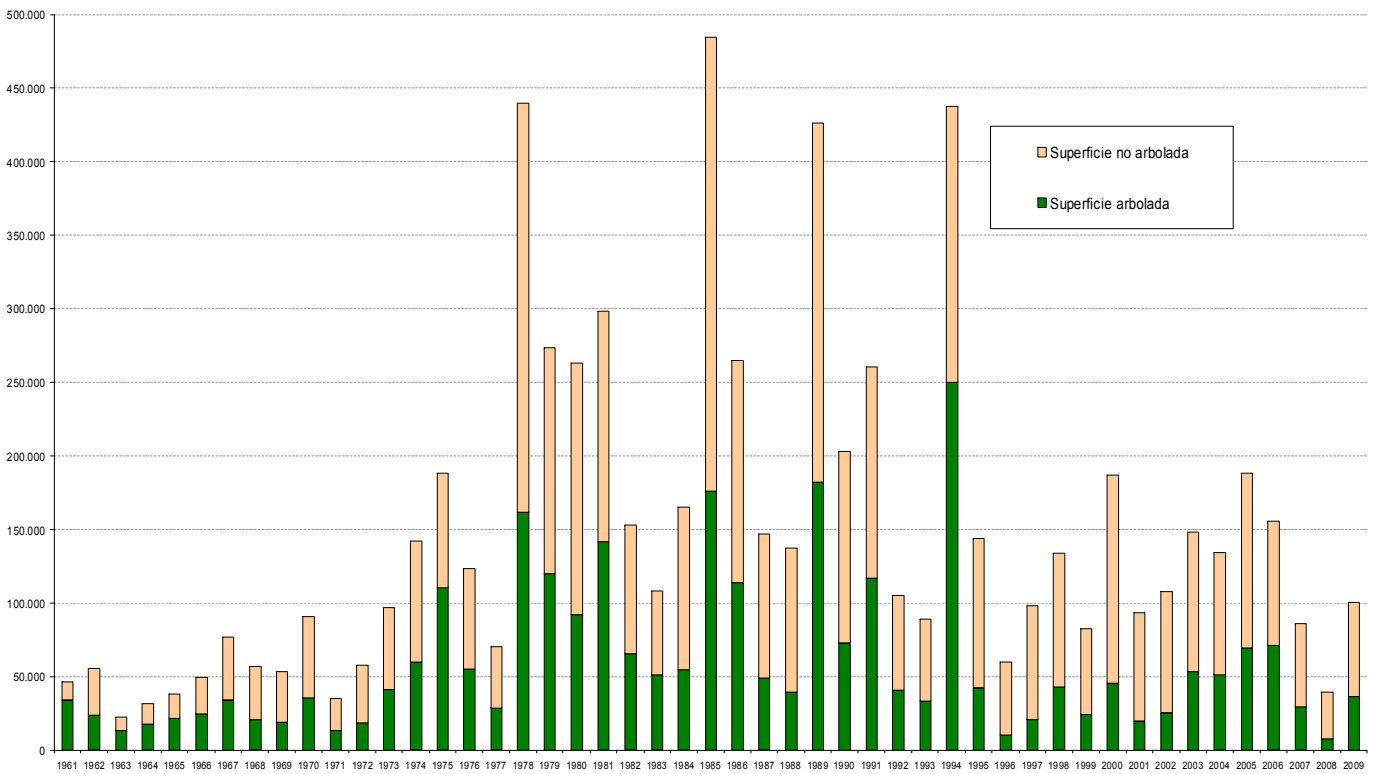
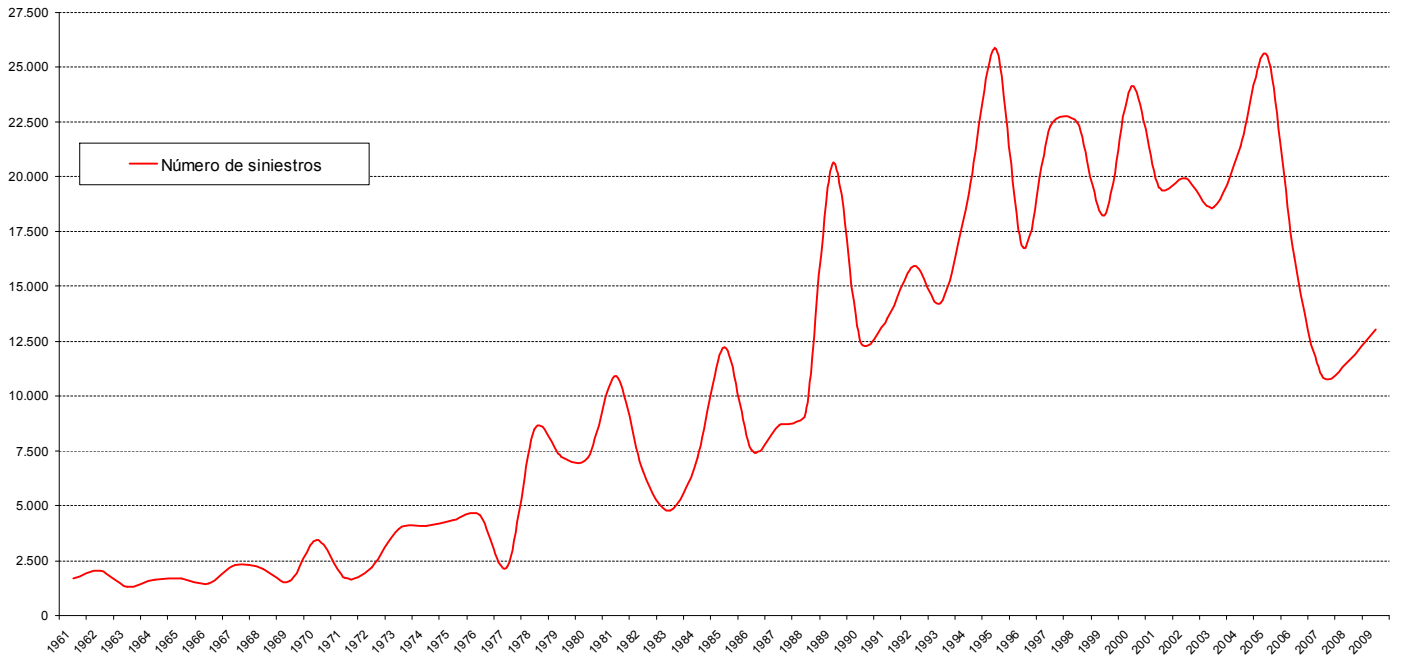
INTRODUCCION

Desde el año 1961 existe en la Administración Central una base de datos, a nivel nacional, de incendios forestales, datos que a partir de 1968 se recogen en unas fichas con información normalizada. El hecho de la existencia de datos es fundamental para realizar un análisis sobre los mismos, aunque a ello tengo que unir, que 45 de estos años (1965-2010) han coincidido con el discurrir de la vida profesional de quien estos datos analiza, con más de un decenio dedicado al combate de los incendios forestales, ya fuera actuando como director de extinción en más de 100 incendios forestales o como asesor para la toma de decisiones en los grandes incendios.

Aunque falta un año para completar las cinco décadas, la tendencia en lo que va de este último decenio, no parece que permita augurar un cambio, ni lento ni brusco, hacia la disminución de la media del número de incendios anuales, ni de la superficie arbolada recorrida por el fuego cada año, que aunque esta en el último decenio del pasado siglo se ha quebrado la vertiginosa tendencia alcista, está todavía muy lejos de situarse próxima a la media de la década de los años sesenta. Por lo que se puede afirmar que todos los esfuerzos realizados, en el último medio siglo, tanto en la prevención, como en el control y extinción de incendios forestales, han sido vanos, pues no han conseguido acotar, a medida que transcurren los decenios, dentro de unos límites acordes con el esfuerzo realizado por las crecientes inversiones, ni el número de incendios, ni la superficie arbolada afectada por los mismos, como puede visualizarse en los gráficos siguientes:

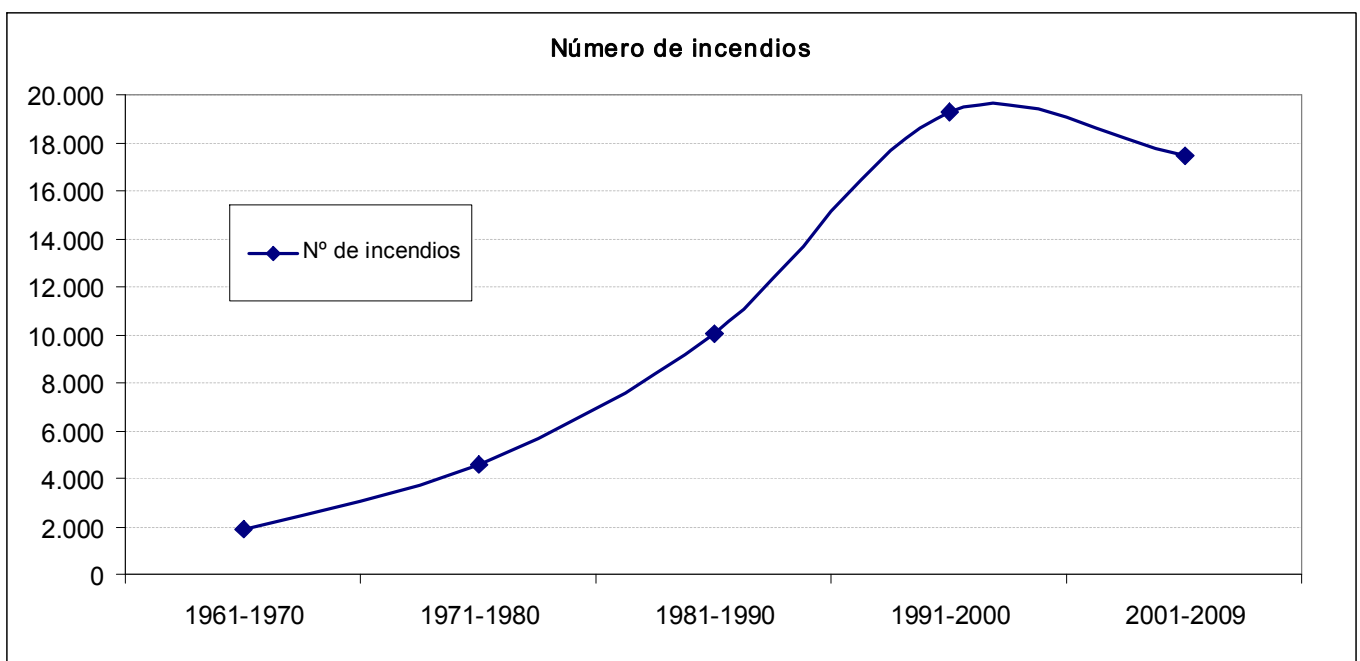
CUADRO ESTADISTICO DEL NUMERO DE INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, LAS SUPERFICIES AFECTADAS Y LAS PERDIDAS ECONOMICAS OCASIONADAS							
Años	Nº de incendios	Superficie afectada en hectáreas			Perdida en millones de euros		
		Arbolada	Desarbolada	Totales	Productos primarios	beneficios ambientales	Total perdidas
1961	1.680	34.056	12.195	46.251	5,58	3,46	9,03
1962	2.022	23.911	31.571	55.482	3,59	3,05	6,64
1963	1.302	13.279	9.400	22.679	1,87	1,88	3,74
1964	1.645	17.671	13.727	31.398	2,24	3,28	5,52
1965	1.686	21.777	16.241	38.018	2,48	3,6	6,08
1966	1.443	24.644	24.710	49.354	2,68	4,21	6,89
1967	2.299	33.930	42.645	76.575	3,46	5,16	8,61
1968	2.115	20.449	36.048	56.497	4,99	4,18	9,17
1969	1.558	19.238	34.501	53.739	4,65	3,94	8,59
1970	3.450	35.723	54.824	90.547	8,41	7,07	15,48
1971	1.718	13.234	21.810	35.044	4,08	3,95	8,03
1972	2.194	18.412	39.341	57.753	6,6	6,11	12,71
1973	3.932	41.233	55.756	96.989	11,68	9,46	21,14
1974	4.088	59.822	82.293	142.115	22,26	46,33	68,59
1975	4.340	110.679	77.916	188.595	39,75	83,45	123,2
1976	4.577	55.308	68.269	123.577	18,58	75,58	94,16
1977	2.221	28.977	41.772	70.749	6,34	20,39	26,73
1978	8.471	161.698	277.828	439.526	55,69	106,01	161,7
1979	7.222	120.153	153.414	273.567	38,09	101,08	139,17
1980	7.190	92.293	170.724	263.017	40,65	114,14	154,8
1981	10.878	141.631	156.657	298.288	57,96	177,72	235,68
1982	6.545	65.326	87.577	152.903	30,05	155,93	185,98
1983	4.791	50.930	57.170	108.100	23,46	130,06	153,52
1984	7.203	54.491	110.628	165.119	34,76	159,58	194,34
1985	12.238	176.266	308.210	484.476	110,53	313,38	423,91
1986	7.570	113.923	150.964	264.887	86,6	253,07	339,67
1987	8.679	48.993	97.669	146.662	35,79	190,54	226,34
1988	9.247	39.521	98.213	137.734	40,47	191,83	232,3
1989	20.593	182.369	244.199	426.568	214,94	352,79	567,73
1990	12.474	72.755	130.070	202.825	82,29	314,13	396,42
1991	13.530	116.896	143.410	260.306	168,48	377,24	545,71
1992	15.955	40.438	64.840	105.278	53,59	131,46	185,05
1993	14.253	33.421	55.910	89.331	48,54	119,07	167,61
1994	19.263	250.433	187.202	437.635	438,89	886,56	1.325,45
1995	25.828	42.380	101.088	143.468	108,65	150,06	258,71
1996	16.771	10.531	49.283	59.814	29,78	24,42	54,2
1997	22.319	21.326	77.177	98.503	72,23	44,48	116,71
1998	22.445	42.959	90.684	133.643	52,46	65,17	117,64
1999	18.237	24.034	58.183	82.217	58,98	43,25	102,24
2000	24.117	45.358	141.668	187.026	148,36	232,59	380,95
2001	19.547	19.363	73.934	93.297	73,39	92,92	166,31
2002	19.929	25.197	82.267	107.464	99,31	121,18	220,49
2003	18.616	53.673	94.499	148.172	117,36	288,21	405,57
2004	21.396	51.732	82.461	134.193	66,68	292,96	359,64
2005	25.492	69.350	119.322	188.672	126,65	379,05	505,7
2006	16.334	71.083	84.280	155.363	318,89	433,78	752,67
2007	10.932	29.403	56.710	86.113	26,51	201,08	227,59
2008	11.612	7.636	32.258	39.894	-	-	-
2009	13.050	363.46	64.024	100.370	-	-	-

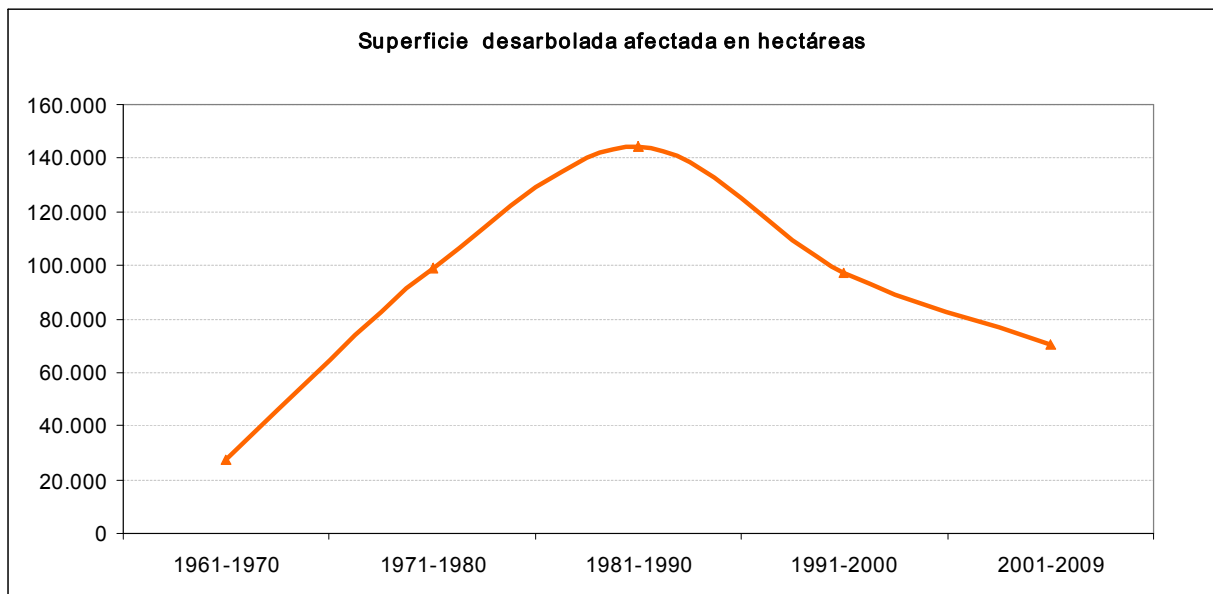
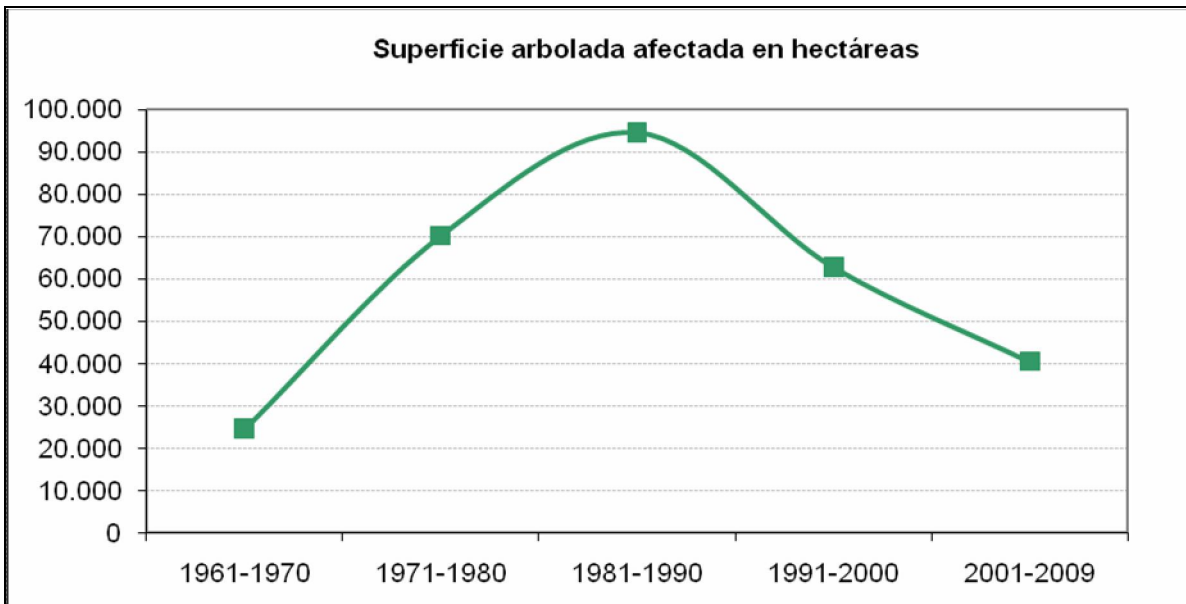
Número de siniestros 1961-2009*

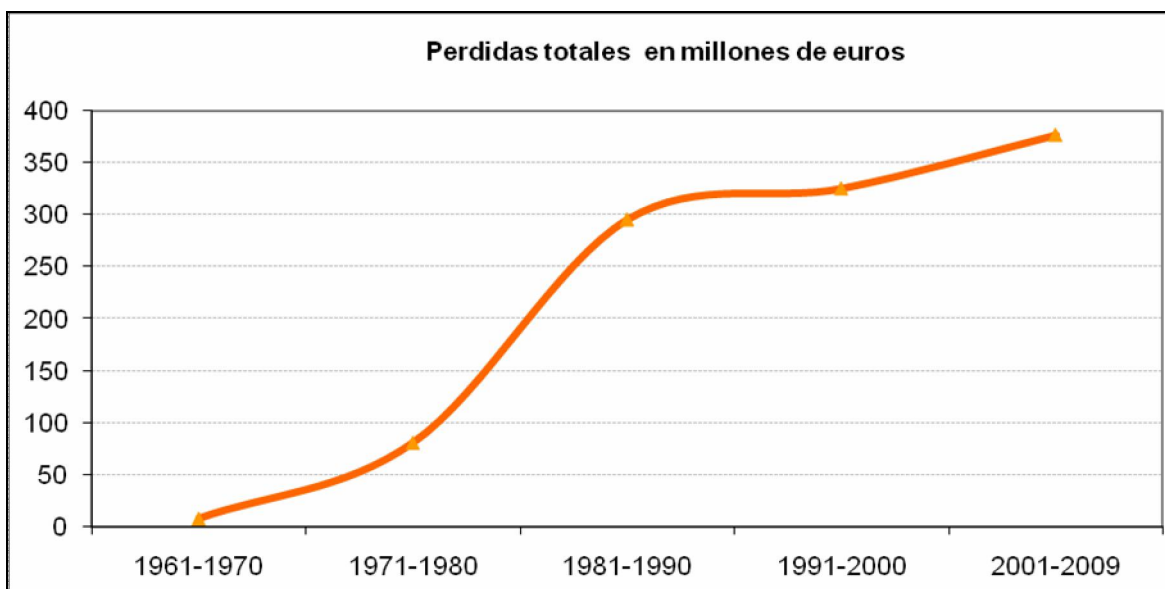
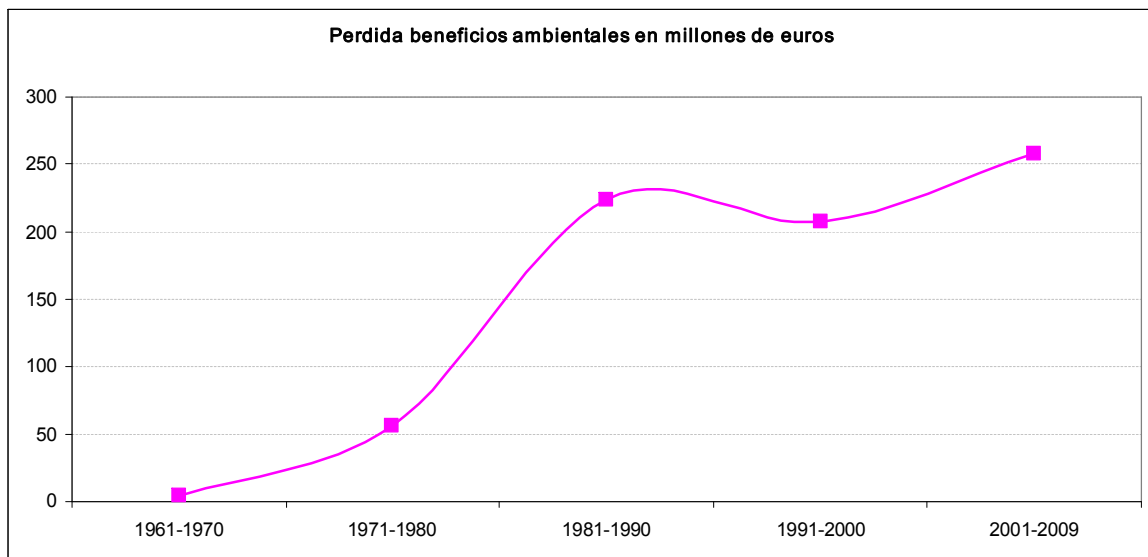
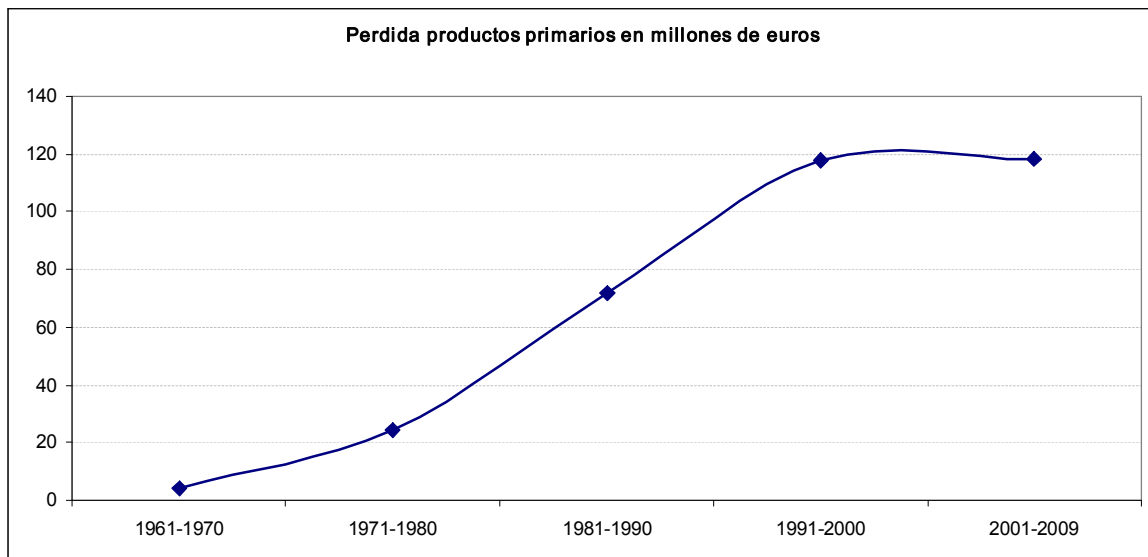


Tomamos como referencia la superficie arbolada quemada, por considerar que ella se corresponde con el estrato superior, dentro del escalón climácico en que se encuentre, y su recuperación, si existiera voluntad de una repoblación o ayuda a la regeneración inmediata al incendio, nos llevaría a períodos de casi 100 años para conseguir una estructura de la vegetación como la que se perdió por el incendio. Sin embargo, cuando lo que se quema es matorral, generalmente compuesto por especies invasoras y regresivas, la puesta en luz de los suelos, facilita la rápida colonización de los mismos, y en uno, ó dos períodos vegetativos, como máximo, la estructura de la vegetación suele ser la misma que recorrió el incendio. Si esta tendencia continuase, con esta falta de recursos que permitan repoblar y restaurar, con la máxima rapidez, las superficies arboladas destruidas por los incendios, en medio siglo más, una parte importante de nuestros montes arbolados se habrán convertido en suelos forestales ocupados por matorrales.

En la actualidad, la superficie forestal de España ocupa 26.280.280 hectáreas, equivalentes al 52% de todo su territorio. Este dato es lo suficientemente revelador de la importancia que tiene su conservación, pues más de la mitad de nuestros suelos están clasificados como forestales. De la superficie forestal mencionada, un 56% de la misma es una superficie forestal arbolada (14.717.898 ha.), y el 44% restante (11.562.382ha.) es una superficie forestal desarbolada, si bien se estima que un 12,62% de la superficie arbolada (1.857.399ha.) se corresponde con un arbolado ralo, fundamentalmente dehesas, cuya protección contra incendios requieren unas mínimas inversiones, por la carencia de un estrato de matorral y falta de continuidad horizontal entre las ramas de los distintos pies.







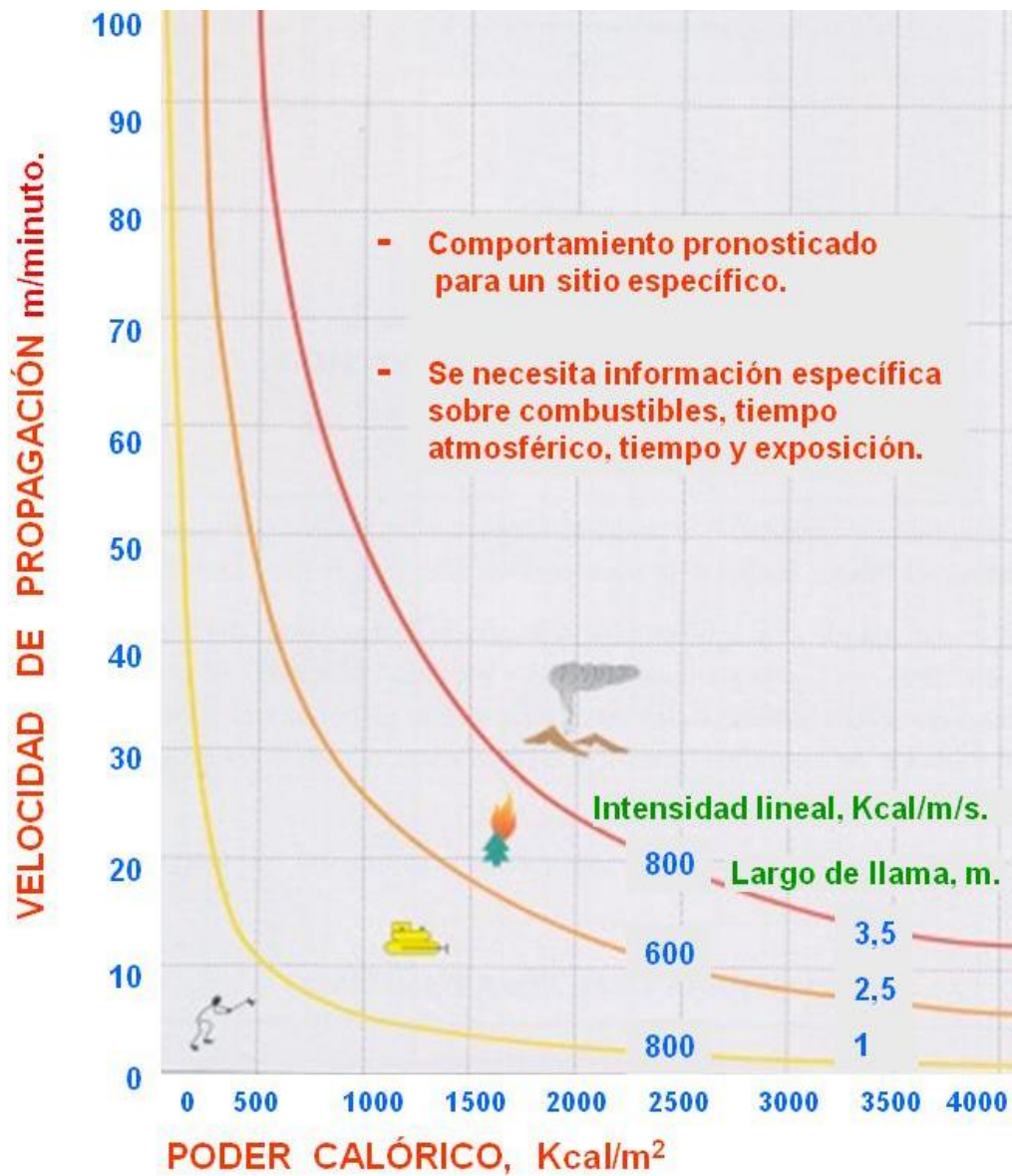
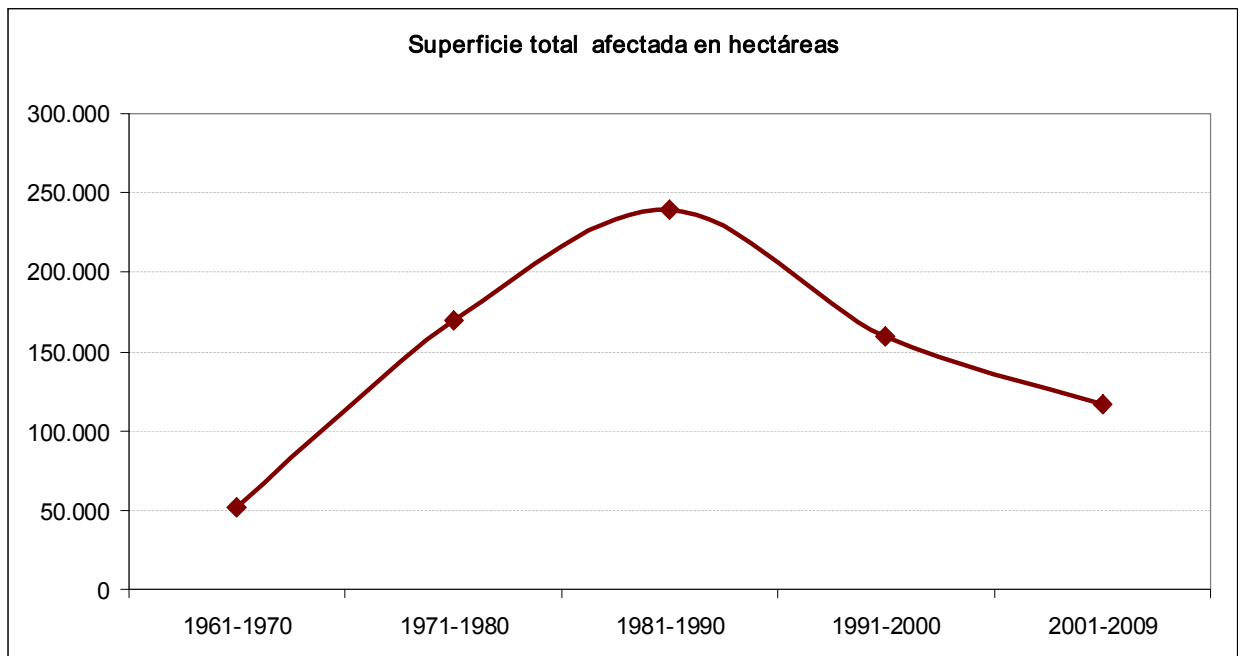
Si en el periodo 1961-2008, se han quemado, en los incendios forestales, casi tres millones de hectáreas (2.900.000ha.) de superficie arbolada, quiere decir que el esfuerzo realizado por los planes de repoblación, fundamentalmente de las distintas Administraciones, de este período, que se cifra en unos tres millones de hectáreas (3.000.000ha.), solo ha conseguido el 3% de los objetivos previstos, habiéndose perdido, además, el crecimiento vegetativo de 2.900 millones de árboles, y su influencia como sumideros de CO₂, como contribución positiva a paliar las consecuencias del efecto invernadero. Por otro lado, si consideramos que el coste por hectárea repoblada es de 900€, las pérdidas, solo por este concepto, ascendieron a 2.610 millones de €, cantidad importante a tener en cuenta, junto con el resto de daños a los aprovechamientos directos y beneficios medio-ambientales, para fijar los criterios de los niveles económicos de los Planes de protección a redactar, ya que el coste de estos Planes, no debe superar el valor en producción, en beneficios tangibles y no tangibles, de la superficie que se quiere proteger. Ahora parece que estamos por encima de estas cifras, con lo que se puede dar la paradoja, que nos estamos gastando más en proteger unos bienes, que el valor real que tienen los mismos.

Entendemos que ha transcurrido mucho tiempo, casi medio siglo, sin que a la vista de las estadísticas, cada año más desfavorables sobre incendios forestales, los profesionales forestales, nos hayamos parado a examinarlas y a proponer actuaciones que rompan determinadas tendencias que, hasta este momento, no han podido ser frenadas, en un ascenso que cada año es superado por el anterior. Ni los distintos tipos de organización, en algunos casos totalmente diferentes en comunidades autónomas limítrofes, con montes de estructuras similares, ni el empleo de técnicas aisladas, en muchos casos para intentar dar soluciones puntuales, no integradas para dar una respuesta general al problema, han conseguido aportar soluciones a esta carrera desbocada que no conduce a ninguna parte. Desde aquí, con nuestra experiencia sobre el tema de los incendios forestales, queremos proponer soluciones, para que este fenómeno que se presenta cada año de forma sistemática, coincidiendo con el verano climatológico del área mediterránea, pueda ser atajado sin que se convierta en un fenómeno catastrófico, como ahora sucede en gran número de ellos, invitando al resto de los profesionales a que aporten todo tipo de ideas que puedan contribuir a disminuir el número de incendios y la superficie recorrida por los mismos.

ALGUNOS TOPICOS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES

Hace cincuenta años, los incendios forestales eran un problema de los profesionales que gestionaban los montes, además de los propietarios de los mismos, generalmente los Ayuntamientos, las Diputaciones, Juntas Vecinales o el Patrimonio del Estado, y de los vecinos de los términos municipales que dependían de sus aprovechamientos. Los montes de propiedad particular, de una superficie superior a las 200ha, ni hace 50 años ni ahora, por el cuidado que sus propietarios han mostrado de protegerlos contra los incendios, no han sido los más afectados por el fuego.

Desde hace poco más de 20 años, la sociedad mediática en la que vivimos, principalmente la televisión, ha traído hasta nuestros hogares el desarrollo de los incendios forestales, en vivo y en directo, y nos ha metido dentro de los mismos. Esto que, en principio, puede considerarse positivo, como contribución a formar opinión sobre la defensa y conservación de nuestros montes arbolados, cuando no es bien explicado, contribuye a la formación de una serie de tópicos, de los que es difícil salir, que en nada favorecen a la urgente aplicación de medidas correctoras eficaces, y que nos hacen caer en un conformismo, que nos inclina hacia una aceptación de este fenómeno, al cual se invita a combatir con más medios de extinción, pues el mensaje que siempre se acaba transmitiendo es que estos son insuficientes. Este mensaje no cabe duda que cala hondo, pues en las dos últimas décadas las inversiones en medios de extinción podemos decir que han crecido exponencialmente, mientras que las inversiones en medidas preventivas y disuasorias no se han incrementado de forma significativa. Los técnicos forestales estamos preparados para dar la respuesta idónea a los incendios forestales, con las técnicas más eficaces, aplicando la prevención adecuada a cada una de las estaciones que se trate, y cuando el incendio se manifiesta, acudiendo con los medios adecuados para su control, y decimos control y no extinción, de forma totalmente intencionada, pues los incendios forestales, tienen la particularidad de ser dinámicos, a diferencia de los urbanos e industriales que son estáticos y se desarrollan sobre un espacio determinado. Por lo que aquellos, una vez escapados del primer ataque, hay que controlarlos antes que pasar a extinguirlos, y parece que este principio básico se olvida con bastante frecuencia, dando lugar, generalmente, a la aplicación de agua, nunca disponible de forma suficiente para parar los frentes, antes que a cortar la continuidad de la vegetación, propiciando, con esta decisión poco acertada, una mayor duración del incendio y, por tanto, más superficie quemada. Si se olvida, por parte de algunos profesionales encargados de la extinción, el dinamismo de los incendios forestales, seguiremos sin poder rebajar las superficies arrasadas por los incendios todos los años, como ha venido sucediendo en el último medio siglo.



Hay otro tópico, el de acabar con los incendios forestales, que no es un objetivo que se puede conseguir. El fuego, junto al aire y el agua, es uno de los elementos que influyen en el equilibrio de la vegetación con el medio. Su manifestación, de forma natural, es tan antigua como el hombre, por lo que ello, unido a la evolución de otras causas, debidas a negligencias o intencionalidad, obligará siempre, sobre todo en todos los países de clima mediterráneo, a una planificación concreta de lucha contra los incendios forestales, que contemple todas las variables que intervienen, encaminada a reducir al máximo el número de incendios y la superficie recorrida por los mismos, pero nunca intentar planteamientos encaminados a terminar con los incendios forestales, pues ese es un objetivo imposible de alcanzar.

Los incendios forestales un fenómeno desconocido

Tengo la impresión, a lo mejor equivocada, que los líderes de opinión cuando se manifiestan en los medios de comunicación sobre los incendios forestales, consideran a estos como un fenómeno del que se conoce poco, cuando lo que más les preocupa, por ejemplo, es la coordinación de medios, en vez de hablar de un mando único, principio básico aceptado por todos los países en los que los incendios forestales se producen todos los años, ya sean provocados por causas naturales ó humanas, y que se diferencian de otros fenómenos catastróficos que se presentan de forma aleatoria, como una riada, un terremoto, con unos períodos de recurrencia de muchos años. Para estos últimos, está claro que ningún país que los sufre, tiene montada una organización permanente, si no que existen unos Planes de Emergencia, para ser gestionados por un Gabinete de Crisis, desde el cual se deben coordinar, por su distinta procedencia, los medios necesarios para paliar la catástrofe. Pero últimamente, creo que de forma poco acertada, se pretende catalogar los incendios forestales como emergencias, olvidando que todos los veranos se producen, en los últimos años, más de 20.000 incendios, y deben ser considerados como un suceso que se presenta de forma sistemática, y no como una emergencia, pues esta catalogación retrasa la toma de decisiones, que deben estar previstas en el Plan de control de cada una de las zonas a defender contra los incendios forestales.

Por otro lado, de los incendios forestales en España se conoce todo, gracias a las fiables estadísticas de las distintas Direcciones Generales de la Administración Central que han tenido esta responsabilidad en los últimos 50 años, con una información completa en la que, por provincias y por años, se recogen:

nº de incendios
causas
tipos de incendios
medios empleados
superficie quemada por tipo de cubierta
daños producidos
etc, etc.....

Además, conocemos la superficie forestal arbolada por provincias, comarcas y términos municipales, así como sus índices de riesgo, las condiciones de estación en las que vegetan y el resto de variables que intervienen en el comportamiento de un incendio, por lo que, los profesionales encargados de la conservación de nuestros montes, tenemos la obligación de informar a la opinión pública, que conocemos todo sobre las medidas preventivas y los medios adecuados para combatir los incendios forestales, estando capacitados para dar respuesta a los mismos con el Plan idóneo para cada una de las distintas estaciones que se trate, que contemple el coste óptimo de ese Plan, asegurando que la media de la superficie recorrida por el fuego, durante los años de duración del mismo, no superará una superficie determinada, parámetros que, al menos yo, desconozco que estén recogidos en los distintos Planes hasta ahora redactados. Si el criterio básico, admitido por todos los países desarrollados con problemas similares a los nuestros de incendios forestales, es que la tasa media anual de superficie arbolada quemada no supere el 1%o del total de la superficie arbolada del territorio incluido en el Plan, cuando este dispone de unos niveles de protección tan altos como los nuestros, vemos que esta tasa de quema permisible no se ha cumplido en el período 1991-2006*, ambos inclusive, y prueba de ello es el cuadro que se acompaña, quedando claro que los Planes vigentes no resisten el mínimo análisis bajo el criterio de coste-eficacia que debemos exigir los profesionales.

C. Autonoma	SF Arbolada	MAQ Admitida	TAQ Periodo	MAQ Anual
Valenciana	628280	628	143566	8973
Andalucía	2106252	2106	133671	8354
Cataluña	1394074	1394	100208	6263
Castilla León	2119139	2119	94178	5886
Galicia	1405377	1405	155497	9719
Castilla la Mancha	1851221	1851	77512	4845
Extremadura	1457591	1458	58646	3665
Aragón	1185531	1186	38417	2401
Asturias	451116	451	34031	2126
Murcia	316401	316	19363	1210
Canarias	104914	105	19344	1209
Cantabria	214257	214	9776	611
Madrid	270086	270	6067	379
País Vasco	390005	390	6215	388
Baleares	186377	186	4579	286
La Rioja	169252	169	579	36

Todas las superficies están en hectáreas

SF-Superficie forestal arbolada

MAQ-Máxima quemada arbolada admitida

TAQ-Total arbolada quemada

MAQA-Media arbolada quemada anual

La tabla expuesta, observada bajo el punto de vista profesional, nos obliga a recomendar a todas las Comunidades Autónomas, exceptuando a la Rioja en la que su superficie arbolada quemada se mantiene por debajo de la tasa de quema permitida, que además ha sido la única que no ha tenido un gran incendio (+ de 500ha.), a que revisen sus Planes de Protección Contra Incendios Forestales, pues estimamos que están dotados de Presupuestos que superan el 5%0 del capital bosque, y cuya tasa media de quema permisible por año de duración del Plan, no debe ser superada por la realidad, por lo que parece claro que los correspondientes Planes de las distintas Comunidades Autónomas no se han redactado bajo los principios básicos de Coste-Eficacia, o no están gestionados adecuadamente. El País Vasco que presenta, también, una superficie arbolada quemada anual por debajo de la tasa permisible, cuenta a su favor con que la mayor parte de sus

masas arboladas se encuentran dentro de una zona de mayor influencia ibero-atlántica, en la que el riesgo de incendios es menor que en las zonas de influencia mediterránea.

Los pinos son la causa de que se produzcan grandes incendios

Otro de los tópicos hace referencia a los pinos, como las especies causantes de que se produzcan grandes incendios. En la década de los 80 del pasado siglo, cuando la superficie arbolada quemada casi quintuplicó el número de Ha de la década de los 60, los militantes de las organizaciones ecologistas más destacadas, aprovechando las tribunas de los periódicos de mayor tirada, y los micrófonos de las emisoras de radio de mayor cobertura, se dedicaron a satanizar la utilización de los pinos como especies empleadas en las repoblaciones de la Dictadura. Algunos llegaron a iniciar este ataque, escribiendo cosas tan falsas como “El fuego vegetal ha sido siempre un fenómeno espontáneo, y frecuente en el estío, en la cuenca del Mediterráneo”, vamos que una causa totalmente inexistente, como la de la espontaneidad, la consideraban como causa frecuente. Por otro lado, el lema a propagar, era que “...las masivas repoblaciones con especies de crecimiento rápido y, en el caso de los resinosos pinos..., son algo así como sembrar bidones de gasolina en pleno monte”. Está claro que mensajes tan radicales como este, continuados en el tiempo, aunque fueron rebatidos por los profesionales, nunca disponiendo de las mismas tribunas y del mismo espacio radiofónico, crearon una opinión negativa, que todavía permanece, por no decir una xenofobia arboricida, hacia nuestros pinos autóctonos, a los que llegaron a catalogar como especies de crecimiento rápido. Con esta campaña, distintas ONG de naturaleza ecologista, consiguieron que algunas Autonomías financiaran, al 100%, determinados proyectos de repoblaciones con encinas, sin la existencia de vegetación protectora de las mismas, que como era previsible, pues así lo dicen los libros de selvicultura, fueron un fracaso. Pero este fracaso no les condujo a reconocer que sus ataques contra estas especies colonizadoras no estaba justificado, insistiendo en su intransigencia hacia determinadas especies que la naturaleza alberga, solo por el hecho de quererlas utilizar como representativas de un determinado tiempo político. No es nada extraño pensar que muchas de las repoblaciones de estos “nefastos” Planes, algunas de ellas formando ya precoces bosques de 40 años, que invitaban a la instalación de servicios de alojamientos rurales, acampada, senderismo ..etc, en zonas tan deprimidas como Las Hurdes, han sido arrasadas por el fuego, sin que nadie de fuera de la zona, se lamenta de que, los habitantes de la misma, hallan retrocedido 100 años en el proceso ascendente de su entorno natural hacia la “climax”.

Esta semilla de odio hacia nuestras especies de pinos, aun permanece, y es normal encontrar hoy día titulares de periódicos que dicen: “En el incendio desolo se

quemaron pinos”, como si su pérdida estuviera justificada. Todo ello sin entrar en la falsedad del titular, pues en el sotobosque de repoblaciones con pinos de más de 30 años, siempre existe regeneración de las frondosas que se encuentran en el escalón superior hacia la ascensión climática.

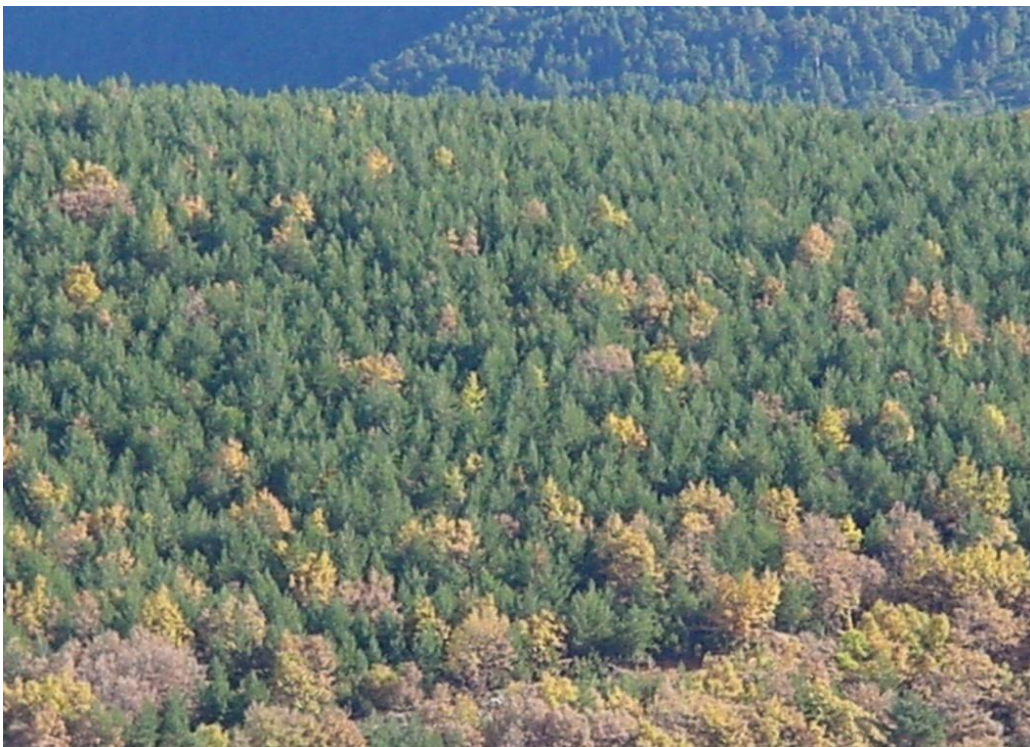
La bondad de determinadas especies, en los ecosistemas mediterráneos, ante el comportamiento de un incendio forestal, carece de cualquier fundamento basado en la evolución natural de las especies que vegetan en cada una de las estaciones en que se manifiestan. Nuestras especies de pinos son tan autóctonas, en los distintos tipos de estación en los que forman parte de su estructura arbórea, como las encinas, los alcornoques, los quejigos o los rebollos, por citar algunas frondosas, y, además, es a nuestros pinos, dentro de la evolución natural de estos ecosistemas, a los que les toca ocupar los suelos más pobres y degradados, y prepararlos para que, con el paso de siglos, puedan ser ocupados por las especies conocidas como nobles, como se puede comprobar en el sotobosque de muchas de estas repoblaciones, ocupado por encinas, quejigos, alcornoques y rebollos.



Por ello, con el incendio de un pinar, ya sea natural o repoblado, se rompe este ciclo de preparación del suelo y del resto de las condiciones de esa estación, por una especie colonizadora, para dar paso a la ocupación paulatina de estos suelos por las llamadas especies nobles, retrasándose la marcha ascendente hacia las especies climáticas. Este es un hecho contrastable, pues cuando una zona de pinares de más de 40 años, ya sea repoblada o regenerada naturalmente, se quema, igualmente arden las especies nobles que, de forma natural, han ido ocupando las zonas preparadas por ellos y propicias para su desarrollo.



Tampoco tiene ninguna base científica que la propagación de un incendio forestal, en las zonas mediterráneas, dependa de las especies que compongan el monte que está ardiendo, pues estas se comportan de forma similar ante un incendio, si no de la continuidad de la vegetación en los distintos estratos (matorral, arbustos y arbolado), de ahí la importancia de las labores preventivas encaminadas a romper esta continuidad. Pero esto que parece una afirmación muy rotunda y radical, se confirma y ratifica cada verano, cuando los incendios forestales arrasan montes arbolados, independientemente de las especies que en ellos vegetan.



COMBUSTIBLES

CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN SU PODER CALÓRICO

ALTO:

Madroño (*Arbutus unedo*)
Boj (*Buxus sempervirens*)
Jaras mediterráneas (*Cistus ssp*)
Brezos (*Erica ssp*)
Aulagas (*Genista ssp*)
Enebro (*Juniperus oxycedrus*)
Labiernago (*Philyrea angustifolia*)
Pino insignis (*Pinus radiata*)
Romero (*Rosmarinus officinalis*)



COMBUSTIBLES

CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN SU PODER CALÓRICO

MEDIO:

Jaras atlánticas (*Cistus ssp*)
Lavanda (*Lavandula stoechas*)
Acebuche (*Olea europea*)
Piñonero (*Pinus pinea*)
Encina (*Quercus ilex*)
Alcornoque (*Quercus suber*)
Coscoja (*Quercus coccifera*)
Zarzas (*Rubus ssp*)
Esparto (*Stipa tenacissima*)
Tomillo (*Thymus vulgaris*)
Toxo (*Ulex ssp*)



COMBUSTIBLES

ESPECIES MUY INFLAMABLES

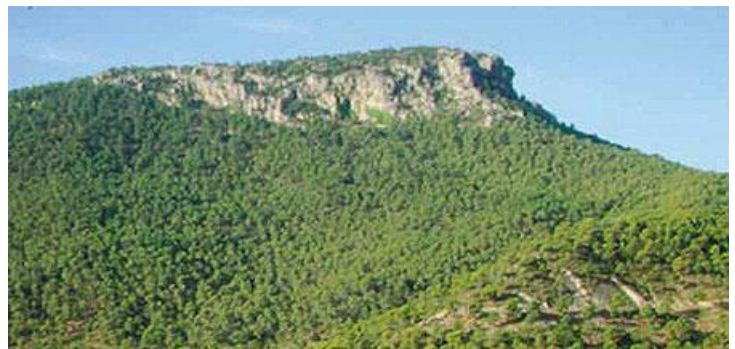
TODO EL AÑO:

Brezos (*Erica arborea*).
Labiernago (*Philyrea angustifolia*)
Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
Encina (*Quercus ilex*)
Tomillo (*Thymus vulgaris*)

EN VERANO:

Jara pringosa (*Cistus ladaniferus*)
Aulaga (*Genista ssp*)
Pino resinero (*Pinus pinaster*)
Alcornoque (*Quercus suber*)
Romero (*Rosmarinus officinalis*)
Zarza (*Rubus ssp*)
Esparto (*Stipa tenacissima*)
Toxo (*Ulex ssp*)

Los Forestales no debemos contribuir, con nuestro silencio, a criminalizar, así viene sucediendo durante las últimas décadas, a las especies colonizadoras, como son nuestros pinos autóctonos. ¿Alguien puede difundir el mensaje que los pinares de Sierra Espuña o Valsaín, por poner dos ejemplos extremos, no los componen especies autóctonas? Si acaban ardiendo nuestros pinares, y parece que hacia ello vamos si consentimos que se declaren enemigos de las especies llamadas nobles, cuando son ellos los que preparan su llegada, caminaremos más deprisa hacia la desolación y el desierto, como ya vaticinaba, acertadamente, hace casi un siglo el poeta Machado.



La mayoría de los incendios son intencionados

La opinión pública cree que la mayoría de los incendios son intencionados. Está claro que si sólo el 4% de los incendios es achacable a causas naturales, el resto son provocados por el hombre, ya sean por negligencia o con intencionalidad. Pero pasar a transmitir este mensaje, cuando las estadísticas de la última década reconocen que el 20% de los incendios forestales no tienen una causa conocida, y la intencionalidad sólo está probada en el 47% de los casos, porcentaje sin duda importante, es magnificarlo en detrimento de los otros tipos de causas que pueden ser corregidas a más corto plazo.

También ha calado muy hondo en la opinión pública, que una gran parte de los incendios forestales son causados con la finalidad de cambiar el uso del suelo de forestal a urbano, cuando esta causa no llega a alcanzar el 1% del número total de incendios, generándose muchas iniciativas legislativas para abortar este tipo de intencionalidad, que los

profesionales consideramos no es de las causas, por su bajo porcentaje, a la que se deba prestar tanta atención.

La intencionalidad o la negligencia no cambian de un año para otro de forma brusca, como causa de los incendios forestales. Cualquiera curioso de las estadísticas puede comprobarlo en las mismas. No contar con los porcentajes conocidos de causas de años anteriores, dando importancia y tratando de ir cercando aquellas que verdaderamente la tienen, con las medidas de prevención adecuadas, demuestran un desconocimiento de la realidad de las causas, por falta de análisis de las mismas, que nos conduce a tomar medidas erróneas para las causas reales que queremos combatir.

Considerando la importancia que tiene el alto porcentaje de intencionalidad como causa de los incendios forestales, es evidente que si esto sucede, una de las medidas más importante es la de establecer una “policía forestal” que cubra todas las zonas de riesgo, mientras este dure, no solo para coger a los incendiarios, que últimamente parece una misión imposible por el escaso número de procesados, si no para que su presencia sea una medida disuasoria que invite a los posibles pirómanos, ya sea la causa intencionada o negligente, a deponer su aptitud, ante el riesgo de ser sorprendidos en el intento.

No deja de ser una paradoja que esta “policía forestal”, que antes era una labor desarrollada por la guardería forestal, reforzada en la época de riesgo con vigilantes temporales, haya dejado de ejercer esta responsabilidad en sus territorios, cuando el número de incendios ha pasado de una media de 2.000, en la década de los 60, a 20.000 en la de los 90. Establecer esta vigilancia territorial en las superficies ocupadas por montes arbolados, mientras dura la época de riesgo de incendios forestales, que incluso puede ser contratada con una empresa de seguridad, como ha sucedido en otros campos, es una medida fundamental, de un coste asumible, para reducir de forma drástica el número de incendios anuales, que siguen creciendo según entramos en nuevas décadas. Si se sigue sin prestar atención a medidas como esta, para impedir que los incendios se inicien, no será posible salir de la espiral en la que estamos metidos desde hace dos décadas, y que no es otra que si se mantiene o aumenta el número de incendios, es necesario más medios para su control y extinción.

Como ejemplo del aumento de medios de extinción, basta recoger un dato, a principios de la década de los 80, en España era desconocido el helicóptero como medio para combatir los incendios forestales, y hoy día son más de 200 los que se contratan durante la temporada de riesgo. No tenemos nada en contra de este medio, aunque a mí, y supongo que al resto de profesionales, nos molesta, por su inutilidad manifiesta, verle verter 500 ó

1000 litros de agua sobre un frente que avanza desprendiendo más de 2.000 kilocalorías por metro cuadrado, y esta es la foto normal que se recoge en los periódicos al dar la noticia de un incendio. Sin duda la admiración que los humanos sentimos sobre los aparatos que vuelan, les otorga, de entrada, una magia especial que atrae más al urbanita, que la actuación de los combatientes en tierra, verdaderos artífices del control del incendio. Sin duda el helicóptero es un medio que se emplea en todos los países del mundo con riesgo de incendios forestales, pero en ninguno de ellos se utiliza para el combate directo, entre otros motivos por su elevado coste en relación con su eficacia.

Los incendios se apagan en invierno

También, en la última década, oímos reclamar que los incendios forestales se apagan en invierno. Esta llamada puede ser acertada, si lo que se pretende con ella es denunciar la falta de tratamientos preventivos en nuestros montes arbolados, para hacerles más resistentes a la propagación de los incendios, tratamientos que se han abandonado durante las últimas décadas, desviándose las inversiones a la adquisición y contratación de medios, fundamentalmente aéreos, en el control y la extinción. Esta tendencia aplicada por la mayoría de las Comunidades Autónomas, también tiene apoyo por parte de la Administración Central, como se puede comprobar en los presupuestos de los últimos años de la Administración Central del Estado, donde solo el 30% de los mismos se dedica a medidas preventivas. Evitamos mencionar el Organismo encargado de los incendios forestales, pues en los últimos seis años ha cambiado de nombre tres veces.

Entendemos que no es fácil cambiar esta tendencia, después de tantos años de abandonar los tratamientos preventivos en muchos de nuestros montes arbolados. Pero este cambio debemos requerir a las distintas Administraciones a que se produzca, para que, en un plazo razonable de una década no podamos lamentarnos de que todo siga igual, con la dificultad, cada vez mayor, de controlar un incendio que se produzca en estas masas que no han sido tratadas.

En cualquier caso, y mientras se ponen en marcha los tratamientos preventivos adecuados para cada masa forestal arbolada, cuestión que insistimos no se resuelve de hoy para mañana, terminada la época de riesgo de incendio, en la mayor parte de nuestro territorio, debemos prepararnos, porque los incendios forestales tenemos la responsabilidad de “apagarlos en verano”, para que el resto de las medidas preventivas que podemos llevar a cabo, así como los medios asignados para el control y extinción, mejoren la relación Coste –Eficacia en la gestión de los planes existentes.



Las altas temperaturas que venimos padeciendo

Otro frecuente lamento, en época de incendios forestales, es recurrir con impotencia a las “altas temperaturas que venimos padeciendo”. Nuestra ubicación geográfica es la que es, y lo normal es que en nuestros veranos, salvo en la cornisa cantábrica, en la que la época de peligro es otra, haya periodos prolongados de altas temperaturas y de baja humedad relativa. Lamentarse de esta situación en la que el hombre nada puede hacer para cambiarla, no puede emplearse como justificación para los profesionales que sabemos como debemos proteger nuestros montes arbolados contra los incendios.

Es una realidad que en nuestro país, al igual que en todos aquellos que tienen parte de su territorio ocupado por vegetación de tipo mediterráneo, los incendios forestales se presentan de forma sistemática coincidiendo con su verano meteorológico, sean cual fueran las causas. No contar de partida con este dato, como una causa estructural, respondiendo a ello con unos Planes concretos de defensa contra los mismos, en los que

se contemplen todas las variables que intervienen, tanto de carácter técnico como social, conducirá a una gestión cuyos errores no pueden encontrar justificación en “las elevadas temperaturas que venimos padeciendo”.

En las últimas décadas se ha quemado una gran parte de nuestros montes arbolados, y la clase política, cuando se la pregunta ante una cámara de TV, se ha encargado de cargar las culpas sobre la intencionalidad de los incendios, ó sobre los fuertes calores de nuestros veranos mediterráneos, sin que hayan acertado a poner en marcha unos Planes con unos modelos de prevención, detección y control, que respeten las reglas básicas de las características de los incendios forestales, como es la de la llegada de los medios de extinción, antes de los 20 minutos de iniciado el incendio, circunstancia que no se da en más de la mitad de los producidos en las últimas décadas, ó la de cortar la continuidad de la vegetación, mediante el ataque indirecto, cuando no ha sido posible el control inicial del incendio. Habría otras cuestiones básicas, como los distintos protocolos a cumplir relacionados con las normas de seguridad y salud, a tener en cuenta por los combatientes en cada una de las actividades que desarrollen, protocolos de los que carecen los Planes. En cualquier caso, es muy importante que las Administraciones Autonómicas, con variables de comportamiento coincidentes, fijen criterios similares en sus Planes para el combate de los incendios forestales, pues la discordancia sólo puede conducir a la ineficacia. Así mismo, cuando los Planes existentes se tome la decisión de cambiarlos, esta decisión debe estar basada en principios de conseguir mayores eficacias, no vaya a suceder como en la década de los 80, en la que la mayoría de las Autonomías recibieron las transferencias en materia forestal y cambiaron las organizaciones existentes por otras menos eficaces, consiguiéndose la mayor superficie arbolada quemada de las cinco últimas décadas, alcanzándose cifras verdaderamente espectaculares.

A los profesionales forestales, conocedores de las distintas variables que intervienen en el comportamiento de los incendios, y únicos que saben distinguir y relacionar con el comportamiento del fuego las especies de la flora mediterránea, las distintas Administraciones nos organizan de las formas más variopintas, sin ponerse de acuerdo en cual es la más idónea para conseguir la mayor eficacia. Estas Administraciones se olvidan que los forestales somos los profesionales adecuados, por nuestros conocimientos de la vegetación y del medio, para analizar los distintos aspectos que intervienen en el origen y desarrollo de un incendio forestal, basados en los diferentes tipos de ataque, así como en las tácticas empleadas para su control y extinción, y documentarlos para evitar repetir los errores que se hayan producido. Es una pena que no podamos contar, como sucede en el resto de países, con un análisis crítico de las actuaciones llevadas a cabo, para su control y extinción, de ninguno de los grandes incendios ocurridos en nuestro país en los últimos

50 años, que sin duda nos ayudaría, en lo sucesivo, a no plantear estrategias cuya eficacia no estuviera contrastada. Quizás esta deficiencia es la que conduce a determinados responsables a recurrir a los “fuertes calores que venimos soportando”, como autodefensa al sentirse impotentes, a pesar de los medios disponibles, ante el incendio.

EL COSTE DE LOS PLANES CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Para redactar un Plan contra incendios forestales, lo primero es determinar el territorio sobre el que será operativo el citado Plan. Parece claro que este territorio debe ser aquel en que las distintas variables que intervienen en el comportamiento del fuego (vegetación, topografía y clima), se muestran de una manera similar. En el caso de España, estas singularidades del territorio, además de otras, son las que definen las comarcas, por lo que esta unidad debe considerarse la idónea para el desarrollo del Plan que corresponda. No tiene sentido redactar un Plan provincial o regional, si estos no son la suma de los Planes redactados sobre las distintas comarcas, pues se da el caso que en cada una de las comarcas, las medidas preventivas, la detección y el empleo de los medios para el control y la extinción y los protocolos de seguridad y salud, seguirán unas pautas de actuación diferentes, que no se pueden unificar, so pena de aumentar la posibilidad de terminar en un gran incendio.

En cuanto al coste de los Planes debe fijarse el montante de los mismos, pues este no puede ser superior al valor del bien que se pretende defender. Ya hemos dicho que uno de los criterios aceptados por países que, como nosotros, combaten los incendios forestales mediante los Planes correspondientes, es que el coste de estos no sea superior al 5%o del valor del monte que se quiere proteger, y que la media de superficie arbolada quemada durante la duración del Plan, no exceda del 1%o de la superficie arbolada existente. Si sabemos que en España, a día de hoy, existe una superficie arbolada de 12.860.000Ha, una vez descontada la superficie arbolada rala, con un valor medio estimado por Ha de 5000€, el valor total de nuestros montes es de 64.300 millones de €, y el coste de nuestros distintos Planes para el combate de los incendios forestales no deben superar los 322 millones de €, para conseguir con ello una tasa media de quema permitida, por cada año de duración del Plan, de 12.860Ha arboladas, tasa permitida en la que nos mantuvimos próxima en la década de los 60, la quintuplicamos en la de los 70, la multiplicamos por 7,5 en los 80, la volvimos a quintuplicar en los años 90, y a falta de datos completos de dos años, de la primera década del 2.000, la hemos triplicado. Es curioso que estos datos estadísticos sobre la superficie arbolada quemada por décadas, verdaderamente escandalosos, no han preocupado a nadie, sobre todo si tenemos en

cuenta que esta ha aumentado a medida que lo ha hecho el coste de los Planes, hasta tal punto que en los últimos cuatro años (2005 a 2008) los costes de los Planes han superado los 1.000 millones de €, es decir, tres veces más de los 332 millones de € necesarios para conseguir una protección óptima.

Esta escalada del coste de los Planes podríamos aceptarla, si estos incrementos respondieran a unos objetivos encaminados a reducir, tanto el número de incendios como la superficie recorrida por los mismos, objetivos que siguen estando muy lejos de las medias anuales de la década de los 60, cuando las inversiones en los Planes contra incendios forestales no superaban los 0,5€ por Ha forestal protegida (arbolada más desarbolada), y estas inversiones han pasado a 8,14€ en el año 1990, y a 38€ en 2008.

Por los números expuestos, parece que la solución no es la de seguir aumentando las inversiones en los Planes, si no la de esforzarse en gestionarlos de manera más eficaz, siempre por profesionales que conozcan todas las variables que intervienen, tanto con la prevención adecuada, como con la aplicación de las medidas de control y extinción específicas para cada incendio, respetando los protocolos de seguridad y salud que cada actuación lleva consigo, pues si estos protocolos no se respetan, el accidente humano que se produzca no cabrá achacarle a la mala suerte.

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, y a la vista de las estadísticas sobre incendios forestales de los últimos 50 años, es necesario un cambio de tendencia en determinados comportamientos, pues los actuales no conducen a los objetivos de reducir el número de incendios, ni el de las superficies recorridas por los mismos. Por otro lado, en España la competencia sobre los incendios forestales está transferida a las Comunidades Autónomas, que aunque sean sociológicamente muy diversas, no lo son en cuanto a las distintas manifestaciones vegetales mediterráneas que ocupan sus suelos y que, salvo la zona de influencia ibero atlántica de la cornisa cantábrica, se comportan de forma similar, con épocas de riesgo coincidentes, ante los incendios forestales, por lo que es necesario llegar a un pacto de Estado sobre la aplicación de una Política Forestal, que contemple un tratamiento uniforme en la lucha contra los incendios forestales. Si cada Autonomía, por sí misma, se cree capaz de resolver el problema de los incendios forestales, que se produzcan dentro de su territorio, sin contar con Planes similares con las autonomías limítrofes, al menos en sus zonas de borde, conseguirá un coste más elevado del Plan, y menos eficaz, como así viene sucediendo. Por lo que entendemos que todas las Autonomías deben atender las siguientes recomendaciones:

Primera.

Es necesario insistir en un cambio de tendencia importante, con el convencimiento que se ha establecido en las últimas décadas, de que los grandes incendios forestales se controlan arrojando agua desde el aire a sus frentes, acción totalmente inútil, pues estos frentes, mientras exista combustible, avanzan desprendiendo más de 2.500 kcal/m², por lo que para un frente de 1000m, normal en este tipo de incendios, sería necesario que 600 Canadair arrojaran su carga de forma simultánea, a lo largo de todo el frente para frenarlo. El medio adecuado a emplear cuando el incendio ha escapado al primer ataque, es el empleo de maquinaria pesada que permita romper la continuidad de la vegetación, para frenar los frentes, y apoyar a los combatientes en la realización de quemas de ensanche, con todos los medios disponibles, incluso los aéreos, que aquí pueden jugar un papel importantísimo. Cuanto más se retrase este cambio de tendencia, no será fácil rebajar el número de grandes incendios, pues, insistimos, con arrojar agua sobre los frentes no es posible frenarlos, aparte de que si este agua se aplica, con medios terrestres, frente a la dirección de avance, se está realizando una actuación totalmente prohibida por los protocolos de seguridad y salud, al poner en riesgo la vida de las personas que intervienen, así como la integridad de los medios empleados.

Segunda.

Para reducir drásticamente el número de incendios forestales, es urgente volver a establecer la vigilancia disuasoria en las zonas forestales, con un mínimo, por cada 5.000ha arboladas, de una patrulla de vigilancia móvil, que se desplace con un pequeño vehículo todo-terreno, equipado con los medios necesarios para un primer ataque. Esta vigilancia móvil se debe completar con otra fija, de carácter temporal, mientras dure la época de riesgo, que cubra toda la zona protegida por el Plan, y que sea desde la que se inicie, con sus informaciones, el despacho automático de los medios necesarios para combatir el incendio que se inicia. Solicitar que sea la población civil la que contacte con el 112 para avisar del inicio de un incendio forestal, es renunciar a una responsabilidad que el Plan asigna a los gestores del mismo, que conducirá, sin duda, a un importante retraso en el envío de medios al incendio.

Tercera.

Todos los Planes en vigor que no contemplen los índices de Coste-Eficacia requeridos, deben ser revisados, pues los costes no deben seguir aumentando, si estos han superado los porcentajes admitidos sobre el valor monte, y las tasas de quema permitidas se han duplicado ó, como en algún decenio, se han disparado hasta multiplicarse por siete. Los

Planes deben ajustar la dotación de medios, al poder de penetración de los mismos, para cumplir los tiempos máximos de llegada al incendio, con las condiciones climáticas, topográficas y de vegetación más favorables para su propagación, para su control inicial. No es posible continuar con tiempos de llegada superiores a los permitidos, pues así seguirá aumentando el número de grandes incendios.

Cuarta

Es necesaria la ordenación de todos los montes arbolados existentes, pues en aquellos que están ordenados no se dan los grandes incendios, y estos suelen quedar en simples conatos. Como esta medida no se puede tomar de forma inmediata, por la gran superficie que se encuentra sin una ordenación sostenible, debemos proponer una década, como el tiempo necesario para cumplir este requisito, que si no se toma en consideración, transcurridos otros 50 años, solo nos quedará como superficie arbolada la que se encuentre ordenada.

Quinta

Es urgente establecer una unidad técnica, compuesta por profesionales expertos en incendios forestales, propiciada por la Administración Central y admitida por todas las Autonomías, que estudie todos los grandes incendios forestales ocurridos cada año, y recoja las estrategias que se siguieron para su control y extinción, descartando aquellas que no fueron acertadas. Este ejercicio crítico que realizan todos los países con problemas de incendios forestales similares a los nuestros, que nosotros hemos obviado durante los últimos 50 años, es indispensable para no cometer los mismos errores, cuando se produzcan incendios similares.

Estas cinco recomendaciones marcan unas tendencias que, a la vista de las estadísticas de las últimas décadas, los profesionales creemos que deben ponerse en marcha para que, tanto el número de incendios como la superficie recorrida por los mismos se enmarquen dentro de unos límites acordes con el esfuerzo realizado, tanto económico como humano.